

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL
P A R R A L

AUTORIZA DEVOLUCION DE GASTOS
OCASIONADOS POR CONCEPTO DE
PASAJES Y ALIMENTACION.

Parral, 10 de Febrero del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 450 ./

VISTOS:

- 1.-El D.F.L. N° 1-3063 DE 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.-La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.-Viaje a la ciudad de Talca por Mantención de los 5.000 km. del Bus de la Escuela de Lenguaje Luis Armando Gómez.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por razones del Servicio el Funcionario Cristian Millares Gómez, tuvo que realizar un Viaje a la ciudad de Talca para la mantención de los 5.000 km del Bus de la Escuela de Lenguaje el día 26 de Septiembre.
- 2.- Que dicho viaje, le significó incurrir en gastos adicionales imprevistos y no considerados, relativos a movilización y alimentación.

DECRETO:

- 1.-**AUTORIZASE**, devolución de gastos al **Sr. Cristian Millares Gómez** R.U.T. N° **12.358.002-8**, Chofer del Departamento de Administración de Educación Municipal de Parral, quien durante el día 26 de Septiembre de 2008 tuvo que realizar un viaje a la ciudad de Talca por la mantención de los 5.000 km del Bus de la Escuela de Lenguaje, incurriendo en los siguientes gastos: **\$13.970.-(Trece mil novecientos setenta pesos.-)**
- 2.-**PROCEDASE**, en consecuencia a efectuar la devolución de dinero que corresponda, mediante cheque nominativo a nombre del Sr. Cristian Millares Gómez, previa rendición de cuenta documentada de los gastos efectuados durante el cumplimiento de su cometido.
- 3.-**IMPUTASE** el gasto que represente el presente decreto al ítem 22-08-999 Otros.

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Archívese.-



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL(S)

IUE/JCCC/ARC/PAH/EZM/JAR/arss.-

DISTRIBUCION:

- 1.-Ilustre Municipalidad de Parral.-
- 2.-Personal D.A.E.M. Parral.-
- 3.-Finanzas D.A.E.M.-
- 4.-Interesado.-
- 5.-Archivo D.A.E.M. Parral.-